

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

A STATE OF THE STA

Nº \73-2024-INSN-OP

## Resolución Administrativa

Lima, 27 de marzo de 2024

## VISTO:

El Expediente con Registro 004174-2024/DEIDAC-000445-2024OP-004081-2024/UG-001274-2024; que contiene el Memorando Nº164-2024-DG/INSN, sobre asignación de funciones de las Jefaturas de Servicios del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

## **CONSIDERANDO:**

Administrativa y de Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo Nº 05-90-PCM señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se VRA e para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Memorando Nº 077-DEIDAECNA-INSN-2024 de fecha 27 de febrero de 2024 la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, ratifica la propuesta del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, Memorando N°117-2024-DIDAO-INSN que propone al Odontólogo Especialista Nivel Remunerativo I, Walter Emilio LOZANO AQUIJE como Jefe de Servicio de Cirugía Buco Máxilo Facial;

Que, la Dirección General atendiendo la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, con Memorando Nº164-2024-DG/INSN de fecha 01 de marzo del 2024 autoriza la elaboración del acto administrativo que oficialice la asignación de funciones;

Que, a traves del Informe Nº 193-2024-UG-OP-INSN de fecha 18 de marzo del 2024, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, informa que con la finalidad de seguir con los tramites administrativos emite opinión favorable, para la emisión de la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye facultades en acciones de personal, durante el año fiscal 2024;

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

## SE RESUELVE:

Articulo 1º.- ASIGNAR a partir de la presente resolución a Walter Emilio LOZANO AQUIJE, Odontólogo Especialista Nivel Remunerativo I, como Jefe de Servicio de Cirugía Buco Máxilo Facial del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño.

**Artículo 2º.-** El citado profesional continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponden de acuerdo al cargo y nivel remunerativo alcanzado.

**Artículo 3º.-** Disponer la entrega/recepción del cargo en forma ordenada y documentada, con copia a la Oficina de Personal para ser consignado en el legajo personal.

Artículo 4°.- Autorizar, la notificación de la presente Resolución a las instancias internas de acuerdo a la distribución, al interesado y encargar a la Oficina de Estadística e Informática, su publicación en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño

Registrese y comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Lic. Adm. BETTY DIAZ VELA
CORLAD-2052-Mg. RRMH
Julie de la Oficina de Personal

BDV/hezz
Distribución:
() OEA
() OEPE
() OEI
() DEIDAECNA
() DIDAO
() Of. Secretaría
() Interesado
() UPyR
() APyP
() ACA
() AEyC
() ARyL
() OP
() UG
() Archivo
Exped. con 21 folios